CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
SIGLA: ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANóNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 822004680-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 3810
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 10 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 09 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 234,237,338,086.00
GRUPO NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 8 NRO.23-55
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3185164991
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5840493
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3185164991
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : financiera@energuaviare.com.co
SITIO WEB : www.energuaviare.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 8 NRO.23-55
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
BARRIO : EL CENTRO
TELÉFONO 1 : 3185164991
TELÉFONO 2 : 5840493
CORREO ELECTRÓNICO : financiera@energuaviare.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3514 - COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : D3513 - DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 848 DEL 30 DE AGOSTO DE 2001 OTORGADA POR Notaria Unica de San Jose DE SAN JOSE

DEL GUAVIARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 280 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1038	20011026	NOTARIA UNICA	SAN DEL GU	JOSERM09-308	20011114
EP-1090	20031023	NOTARIA UNICA	SAN DEL GU	JOSERM09-500	20031209
EP-1090	20031023	NOTARIA UNICA	SAN DEL GU	JOSERM09-501	20031209
EP-326	20050412	NOTARIA UNICA	SAN DEL GU	JOSERM09-634	20050420
EP-616	20190529	NOTARIA UNICA	SAN DEL GU	JOSERM09-2274	20190613
AC-36	20210327	ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS	SAN DEL GU	JOSERM09-3068	20220112

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES LA PRE S- TACION DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE ENERGIA ELECTRICA,REGULA- DO EN LA LEYES 142 Y 143 DE 1994 Y LAS NORMAS QUE LA COMPLE- MENTAN Y MODIFICAN, Y EJECUTAR LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS DE DICHA PRESTACION. PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL PODRA: A)COMPRAR, VENDER Y COMERCIALIZAR ENERGIA ELECTRICA O DE OTRAS FUENTES. B)CONSTITUIR Y EXPLOTAR CENTRALES Y/O PLANTAS GENE- RADORAS DE ENERGIA Y SUBESTACIONES, LINEAS DE TRANSFORMACION, TRANSMISION Y REDES DE DISRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA. C) CREAR O PARTICIPAR EN LA CREACION DE NUEVAS EMPRESAS DE SER - VICIOS PUBLICOS O DE CARACTER MERCANTIL CUYO OBJETO SERA A FIN A ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. D)ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORPORALES E INCORPORALES Y EN GE - NERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, TALES COMO COLOCAR O TOMAR D I- NERO EN MUTUO, EMITIR ACCIONES, CELEBRAR CONTRATOS DE ARREND A- MIENTO, PRESTACION DE SERVICIO. E) VENDER, COMERCIALIZAR, DIS TRIBUIR ELECTRODOMESTICOS A LOS SUSCRIPTORES O USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA, F) VENDER, COMER CIALIZAR UNIDADES DE COMPUTADORES, REDES DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES A ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA EL ADELANTAMI ENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVAS PARA LA DOTACION Y CREACION DE A ULAS VIRTUALES Y SALAS DE COMPUTO, G) APLICAR EN LA FACTURACION DE LOS USUARIOS Y SUSCRIPTORES DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILI A- RIA, LA VENTA DE SERVICIOS CONVENIDOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, RESPETANDO LAS DIRECTRICES DE FACTURACION DE LA SU PERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	7.000.000.000,00	70.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	3.720.000.000,00	37.200,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	3.720.000.000,00	37.200,00	100.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	VALDERRAMA MURCIA RICARDO ANDRES	CC 1,136,881,858

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	ACEVEDO VELEZ FABIO ANTONIO	CC 16,609,424

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	CASTRO ESPITIA NANCY CECILIA	CC 40,400,916

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑEDA LOPEZ MARIA FLORIVE	CC 41,213,692

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	PARDO ROMERO LEYDER AUGUSTO	CC 86,081,223

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	REYES GOMEZ ALEXANDRA	CC 1,053,800,907

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	OVALLE YEPES MARILUZ	CC 40,216,955

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	MENDOZA CHEQUEMARCA FLOR MIRA	CC 52,048,894

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	PARRA NELDER	CC 97,612,401

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 238 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3219 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MOSQUERA PALACIOS DYEWISKEY	CC 11,803,626

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LE – GAL Y ESTARA ENCARGADO DE CUMPLIR LAS POLÍTICAS, PLANES Y PRO – GRAMAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA ESTABLEZCA PARA LA BUENA MARCHA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD. SERA ELEGI– DO PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU NOMBRAMINTO, PUDIENDO SER REELEGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL PERFIL DEL GERENTE DEBERA SER INGENIERO ELECTRICO, CIVIL O INDUSTRIAL, ECONOMISTA, AMINISTRADOR DE EM– PRESAS O PROFESIONES AFINES CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES (3) AÑOS EN ADMINISTRACIÓN O GERENCIA DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS. –PARA PODER EJERCER EL CARGO DEBERA SER PROFESIONAL TITULADO. SON FUNCIONES DEL GERENTE; A)DIRIGIR LA GESTION ADMI– NISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LAS PO– LITICAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA; B) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; C)NOMBRAR AL PERSONAL DE LA SO– CIEDAD, SOMETIENDO A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO; D) CONSTI TUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, E)VELAR POR LOS RECAUDOS FONDOS, BIENES E INVERSIONES DE LA SOCIEDAD; F)SOMETER LOS PRESUPUES TOS ANUALES A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO, G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS, ACUERDOS MENSUALES DE GA S– TOS DEL EJERCICIO CON SU RESPECTIVO INFORME DE GESTION DE P E– RIODO, H) LAS DEMAS PREVISTAS EN LA LEY Y EN LOS ESTATUTOS. LA CUANTIA LIMITE PARA LA CELEBRACION DE ACTOS Y CONTRATOS POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ENERGUAVIARE S.A.E.S.P. NO PODRA EXCEDER DE CIEN SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. LOS ACTOS QUE SUPEREN ESTA CUANTIA, REQUIEREN DE LA APROBACION POR PARTE DE LA JUNTA. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN CUMPLIMIEN– TO DE SUS FUNCIONES, ORIENTARA SUS ACTIVIDADES HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ACORDES CON LA LEY 142 DE 1994, PARA LO CUAL TOMARA COMO REFERENCIA LAS SIGUIENTES FUNCIONES COMPLEMENTARIAS: A)DIRIGIR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS RELACIONES CON INS– TITUCIONES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL AREA DE SERVICIOS QUE DESARROLLEN OBJETIVOS SIMILARES, B)VELAR POR CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEG A– LES Y ADMINISTRATIVAS Y DESARROLLAR LOS MECANISMOS QUE PERM I– TAN EL CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA Y OPERATIVA DE SOCIEDAD(SIC). C)DIRIGIR LAS INVESTIGACIONES A D– MINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS POR LAS ACTUACIONES DE LOS FUNCIONES (SIC) DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. D)DIRIGIR LA ADM I– NISTRACION DE LA SOCIEDAD, ATENDIENDO PERMANENTEMENTE LA GESTION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA REGION DE INFL U– ENCIA DE LA SOCIEDAD,E)PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROGRA– MAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE AQUELLA DEBE APROBAR PARA EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. F)CUIDAR DE LA DEBIDA RECAUDACIÓN E INVERSIONES DE FONDOS DE LA SOCIEDAD. G)ORDENAR Y RECONOCER LOS GASTOS DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIIGENTES, H)DE SARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDA– DES PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS USUARIOS Y LA SOCIEDAD. I)ESCUCHAR LOS CONCEPTOS DE LOS REPR E– SENTANTES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO, TOMAR MEDIDAS CORRE S– PONDIENTES RELACIONADAS CON LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD. J)RECOMENDAR LOS AJUSTES Y REFORMAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A SU CARGO, K) ORIENTAR LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS, EN FUNCION DE LOS OBJETIVOS Y LAS POLITICAS TRAZADAS; L)DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD, LOS PLANES DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO, VELANDO POR EL DESARROLLO Y LA MEJOR ADMINISTRACION DE LOS MISMOS. M)VIGILAR LOS PROCESOS DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA S O– CIEDAD Y VELAR PORQUE SUS RESULTADOS SEAN UTILIZADOS EN LA PR O– GRAMACION, ORGANIZACION Y OPERACION DEL SERVICIO; N)COORDINAR LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE EXTÉN– SION DEL SER VICIO DE POBLACION O AREAS GEOGRAFICAS, CONFORME A LOS MANDATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA GENERAL. O)PLANEAR DIRIGIR Y CONTROLAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. P)PLANEAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL DES A– RROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERA CION DEL SERVICIO, PARA UNA EFICIENTE OPERACION, MANTENIMIENTO, REPAR A– CION DE LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y DEMAS ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, Q)APROPIAR LOS I N– SUMOS, MATERIA LES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE LA PRESTACION DE LOS SER VICIOS Y LOS SISTEMAS FISICOS REQUIEREN; R)IMPLEMENTAR Y CONTROLAR LA APLICACION DE LAS NORMAS TECNICAS DE OPERACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, ASI COMO LAS NORMAS Y PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO QUE DEMAN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO; S)IMPLANTAR Y CONTROLAR LA APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO E– VALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCCION Y PRODUCTIV I– DAD DE LOS ESQUEMAS DE AUTOSOSTENIBILIDAD; T) DESARROLLAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICA Y ECONOMICA PARA DETERMINAR LA AMPLIACION EN LA COBERTURA DEL SERVICIO Y LAS MEJORAS EN LA PROGRAMACION E INSTRUMENTACION DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS UTIL I– ZADOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO; U)PLANEAR, DIRIGIR Y CO N– TROLAR EL DISENO Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION PREVISTOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, DE ACUERDO CON LAS POL I– TICAS, METAS Y OBJETIVOS DETERMINADOS POR ENERGUAVIARE S.A E.S.P. V)CONVERTIR EL PLAN DE DESARROLLO ADOPTANDO PROGRAMAS Y PROYE C– TOS PARA SER EJECUTADOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, TENIENDO EN CUENTA LAS PRIORIDADES, METAS U OBJETIVOS PREVIAMENTE DETERMINA– DOS; W)EJECU TAR LOS ESTUDIOS TECNICOS Y ECONOMICOS QUE PROPO R– CIONAN LA INFORMACION NECESARIA PARA UNA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 28 DE JULIO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL- PRINCIPAL	ANGARITA NOVOA ELIA YANIRA	CC 41,212,148	73724-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 28 DE JULIO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL- PRIMER SUPLENTE	QUIROZ MORENO IVAN MAURICIO	CC 86,069,866	122580-T

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR RESOLUCION NÚMERO 44009 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2315 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE DECRETÓ : INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 44009 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN Y SE CONFIRMA DECISIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO NO. 2276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ENERGUAVIARE CALAMAR
MATRICULA : 19597
FECHA DE MATRICULA : 20170609
FECHA DE RENOVACION : 20230309
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALLE PRINCIPAL CALAMAR
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 95015 - CALAMAR
TELEFONO 1 : 5840493
TELEFONO 2 : 3185605895
TELEFONO 3 : 3185164991
CORREO ELECTRONICO : financiera@energuaviare.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3514 - COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : D3513 - DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,923,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ENERGUAVIARE EL RETORNO
MATRICULA : 19598
FECHA DE MATRICULA : 20170609
FECHA DE RENOVACION : 20230309
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALLE PRINCIPAL EL RETORNO
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 95025 - EL RETORNO
TELEFONO 1 : 5840493
TELEFONO 2 : 3187341861

TELEFONO 3 : 3185164991
CORREO ELECTRONICO : financiera@energuaviare.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3514 - COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : D3513 - DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,923,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
MATRICULA : 3811
FECHA DE MATRICULA : 20010910
FECHA DE RENOVACION : 20230309
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALLE 8 NRO.23-55
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELEFONO 1 : 5840493
TELEFONO 2 : 3185164991
TELEFONO 3 : 5840494
CORREO ELECTRONICO : financiera@energuaviare.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3514 - COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : D3513 - DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 114,416,745,041

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $71,754,614,723
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : D3514

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación r6KfJtfHcq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN r6KfJtfHcq



KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****